

# ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DEL SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA JALISCO.

En el Municipio de Chápala Jalisco y siendo las 12:00 Doce Horas del día Sábado 25 de Julio de 2015 Dos Mil Quince, en el local que ocupa en la con el domicilio en la finca marcada con el No37 Álvaro Obregón, Col. Plaza de Toros Chápala Jalisco. del Municipio de Chápala Jalisco, se procedió a celebrar la Asamblea General Constitutiva del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco, y de conformidad con la convocatoria previamente lanzada por propios trabajadores y empleados al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Chápala Jalisco, y en ejercicio del libre derecho de asociación, que tiene su fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 123 en su apartado "B", fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, en los Convenios números 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, e igualmente, en lo dispuesto por los ordinales 69, 70, 71, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocatoria que fue lanzada para la celebración de la Asamblea, la cual se llevara bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de presentes, elección y aprobación del Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea General Constitutiva, y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
- II.- Aprobación de la orden del día.
- III.- Exposición de motivos para la constitución de la organización sindical, y aprobación por parte del Pleno de la Asamblea para efectos de la Constitución del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco.
- IV.- Propuesta, discusión y aprobación de Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco.
- V.- Asuntos varios.

Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 177 trabajadores, servidores públicos de base del H. Ayuntamiento Constitucional de Chápala Jalisco, procediéndose entonces a nombrar al C. Presidente de la Asamblea con el propósito de que el mismo sea quien lleve el orden y el control de la referida Asamblea, por lo que se propone al Pleno de la Asamblea a la C. JOSE LUIS ENCISO RASALES, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la respectiva propuesta, quedando nombrado, consecuentemente, como Presidente de la misma la C. JOSE LUIS ENCISO RASALES; acto seguido, se procedió a nombrar a la C. Secretario de la H. Asamblea General Constitutiva, proponiéndose para tales efectos, ante la H. Asamblea la C. ELIZABETH CUEVAS SOLIS, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de merito, quedando nombrado así como Secretario de la H. Asamblea la C. ELIZABETH CUEVAS SOLIS, acto continuo, se procedió a nombrar a los CC. Escrutadores de la Asamblea Constitutiva, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a los CC. DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectiva, quedando nombrados como Escrutadores de la misma los CC. DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO Acto seguido se continua con el desahogo del, Primer punto de la Orden del Día, para lo cual se pasa Lista de Asistencia, dándose fe de que se encuentran presentes 177 trabajadores servidores públicos de base actualmente al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Chápala Jalisco, siendo estos los CC., ALVAREZ HERNANDEZ TOMAS,<sup>1</sup> BARRAGAN RODRIGUEZ MARINA,<sup>2</sup> CASTRO ESTRADA JOSE DE JESUS,<sup>3</sup> CORTES ACEVES JUAN MANUEL,<sup>4</sup> CORTES ACEVES JUAN MANUEL,<sup>5</sup> CUEVAS SOLIS OSCAR CESAR,<sup>6</sup> DE LARA REAL ANTONIO,<sup>7</sup> DESALES SOLIS ENRIQUE,<sup>8</sup> DIAZ YAÑEZ FAUSTINO,<sup>9</sup> ENCISO TEJADA PEDRO,<sup>10</sup> GONZALEZ FARIAS PEDRO,<sup>11</sup> GOMEZ HERNANDEZ JOSE TRINIDAD,<sup>12</sup> GUARDADO SIORDIA JOSE ABEL,<sup>13</sup> GUTIERREZ MARTINEZ FRANCISCO,<sup>14</sup> GUTIERREZ ANTIMO JUAN,<sup>15</sup> HERNANDEZ TORRES MARTIN,<sup>16</sup> HERNANDEZ ROSENDO,<sup>17</sup> LOPEZ AGUILAR JOSE LUIS,<sup>18</sup> LOPEZ GONZALEZ ROSA ELIA,<sup>19</sup> LOPEZ MORALES J. CARMEN,<sup>20</sup> MALDONADO MUÑOZ RUBEN,<sup>21</sup> MANZO MORANDO JOSE RICARDO,<sup>22</sup> MONTOYA RAYGOZA JOSE LUIS,<sup>23</sup> Padrón JIMENEZ JOSE ANTONIO,<sup>24</sup> PANTOJA GARCIA PEDRO,<sup>25</sup> PULIDO TORRES ARTURO,<sup>26</sup> QUIÑONES GARCIA ALEJANDRO,<sup>27</sup> QUIÑONES GARCIA PEDRO,<sup>28</sup> RAMOS PERALES ROSA ELIA,<sup>29</sup> RAYGOZA TORRES EDUARDO,<sup>30</sup> RUIZ ARREOLA SALVADOR,<sup>31</sup> SANDOVAL COMPARAN JOSE DE JESUS,<sup>32</sup>

*Manuel Enciso*

*Salvador*

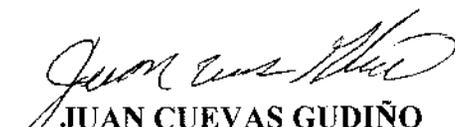
*Solano*

*Enciso*

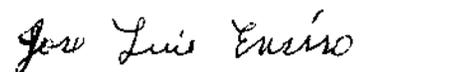
*Juan*

*Quiñones*

JUAN CUEVAS GUDIÑO, Secretario General SALVADOR SOLANO FIGUERROA, Secretario de Organización JOSE LUIS ENCISO ROSALES, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.

  
JUAN CUEVAS GUDIÑO  
Secretario General

  
SALVADOR SOLANO FIGUERROA  
Secretario de Organización

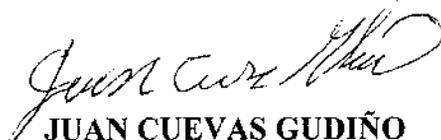
  
JOSE LUIS ENCISO ROSALES  
Secretario de Actas y Acuerdo

SALAZAR SIORDIA RAMON, SIORDIA QUEVEDO JOSE, VALDIVIA DE LA TORRE ENRIQUE, VAZQUEZ NAVARRO LUCIA, JOSE FRANCISCO JIMENEZ ANTOLIN, AYALA ROJAS JOSE, BARAJAS MARTINES JUAN MANUEL, ENCISO ROSALES JOSE LUIS, GARCIA GOMEZ JESUS, HERNANDEZ TORRES VICENTE, HUERTA RODRIGUEZ JOSE A, JIMENEZ PEÑA RICARDO, JIMENEZ ISIDRO ROSENDO, LOPEZ SANTILLAN JUAN ANTONIO, LOZA ESCOBEDO FRANCISCO, ORDAZ PEREZ ANGEL, SALAZAR NAVARRO MARCELA, SOLANO FIGUEROA SALVADOR, SILVA AVALOS JUAN JOSE, VICTOR OLIVEROS FEDERICO, VICTOR SOLANO DAVID, VICTOR SOLANO FILIBERTO, VICTOR SOLANO FEDERICO, ALVARADO GARCIA MA. TERESA, HERNANDEZ ARRIAGA JUAN JOSE, MARTINEZ PEREZ, YOLANDA, RAYGOZA RAMOS JOSE, ZAMORA MAGALLON EVAGELINA, MUÑOS BALTAZAR ALFONSO, BEJAR ENUE IVON, HERNANDEZ AYALA ANA KARINA, REYES JIMENEZ SUSANA NONTEJANO B. J. DE JESUS, RAMIREZ GARCIA ALEJANDRA, RAMIREZ TIRANO CYNTHIA, AMEZCUA ARRELLANO NOE, CERDA VELAZCO JOSE ANTONIO, VAZQUEZ YAÑEZ BERENICAE, ZARAGOZA L. HUGO ALEJANDRO, PADILLA RAMOS MARIA ABIGAIL, SOLIS CASILLAS MARTHA, CANDI CUEVAS SOLIS, DIAZ NERI JOSE, MARQUEZ BARAJAS ADRIAN, MENILLA DIAZ ANGEL, CALIXTO ANICETO TERESA, JIMENEZ ANTLIN ROSA MARIA, MATINEZ NEGRETE ERIKA JUANA, CONTRERAS RODRIGUEZ MARTIN, FLORES AYALA MA. ELENA, MEZA ESTRADA MARIA GUADALUPE CASIMIRA, ORTIZ CALATA MA. DEL ROSARIO, QUEVEDO CERVANATES SALVADOR, TORRES BETANCOURT ALICIA, SANDRA CARINA GONZALEZ AVALOS, ARCINIEGA RIVERA HECTOR MANUEL, DURAN ULLOA VERONICA, RAYGOZA RIVERA ELVIA, ARRAIGA PLASCENCIA MARIA ELENA, CUEVAS SOLIS RICARDO REFUGIO, PEREZ PEREZ BLANCA TRANSITO, CASTRO NAVARRO MARTHA, CONTRERAS RODRIGUEZ MARIA ALICIA, LOPEZ CASTILLO PATRICIA, MARQUEZ C. MA. GUADALUPE. MUNIZ GARCIA BERNARDO, RAMIREZ LOPEZ FABIOLA, REAL CONTRERAS RICARDO, CASTAÑEDA LOPEZ LUZ ELENA, ALVAREZ MOYA ROSA ISELA, CHAVEZ MIRANDA SAGRARIO, FLORES VAZQUEZ MA. DE LOURDES, SANTOS LOPEZ MARIA DEL ROSARIO, FLORES VAZQUEZ SARA, GONZALEZ LOPEZ MARIBEL, HERRERA GUTIERREZ GABRIELA, NEGRETE GUTIERREZ RAQUEL, MEXICANO LOPEZ MARIA DEL ROCIO, MONTEON REAL MARIA ISABEL, RAMIEREZ HERNANDEZ ADELAIDA, VILLA VAZQUEZ PAULA, ACEVES LOPEZ SUSANA, AMEZQUITA GARCIA JESUS, AVALOS LOPEZ JOSE JUAN, AVALOS ALCANTAR MARTIN, AVALOS LOPEZ RODOLFO AVALOS TEJEDA JOSE DE JESUS, BARRAGAN CUEVAS JUAN, BECERRA ROJAS SALVADOR, CASTILLO NUÑEZ FELICIANO, CASTRO PANTOJA FERNANDO, CONTRERAS RODRIGUEZ LAURA, CUEVAS GUDIÑO JUAN, CUEVAS SOLIS CLAUDIA EDITH, CUEVAS SOLIS ELIZABETH, CUEVAS MARIA DEL ROSARIO, CUEVAS SOLIS MARISOL, RASALES CALZADA FRANCISCO, ESPINOZA GARCIA AURELIA, FLORES SANCHEZ JILBERTO, GARCIA GOMEZ MARICELA, CARCIA QUINTERO J. CARLOS, GARCIA SEMANDI LUIS, GONZALEZ SALCEDO J. DE JESUS, GOMEZ MARIA MARTHA, GUZMAN CHINO ALICIA, MACIAS GALLEGOS NORMA, MARQUEZ BECERRA JESUS, MATINEZ RODRIGUEZ MARGARITA, MATA HERNANDEZ HORACIO, MENDOZA MARQUEZ JOSE, MORENO ACEVES ANGELINA, MURRILLO RUIZ JUAN CARLOS, PEREZ FONSECA ROBERTO, PEREZ GARCIA EMILIO, PEREZ GARCIA FRANCISCO, PEREZ GOMEZ EDUARDO, PEREZ ONORICO FRANCISCO, RODRIGUEZ ESPINOZA LUZ ELENA, RODRIGUEZ ESPINOZA JOSE, RODRIGUEZ ESPINOZA JUAN, RODRIGUEZ TORRES DIONICIO, ROCHA SANABRIA ENRIQUE, RAJAS ALCANTAR DEMETRIO, SANCHEZ GARCIA GABRIELA, SANABRIA BARRAGAN JOSE, SANABRIA BARRAGAN MARIA DE LOURDES, SANDOVAL ENCISO JOSE GUADALUPE, SANDOVAL SILVA IRMA, SILVA AVALOS JOSE ANTONIO, SUAREZ VIRRUETA CLAUDIA, VAZQUEZ CALZADA JOSE GUADALUPE, VENEGAS HERNANDEZ RICARDO, VIRRUETA VEGA ESPERANZA, ZAPEDA LOPEZ ANA MARIA, MIGUEL ANGEL PEREZ ONORIO, VICTOR GARCIA JOSE LUIS, SALVADOR ROJAS VECERRAS, SUAREZ VIRRUETA CARLOS ALFREDO, ROSA MARIA REYES JIMENEZ, MARIA MARTHA ANZUETA FLORES, CARINA PINTO HERNADEZ, LUCAS RIVERA FRANCISCO, LOPEZ HUERTA CRISTINA, y todos los anteriormente mencionados, como ya quedo asentado con antelación, en su calidad de trabajadores de base al servicio del

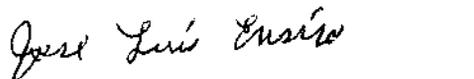
Ayuntamiento Constitucional de Chápala Jalisco, nombres y firmas de los antes mencionados que constan en las listas que obran anexas a la presente Acta. Por lo que el existir el numero necesario de trabajadores que como mínimo impone la Ley Burocrática Estatal para efectos de la constitución de una organización sindical, y aun mas encontrarse este, rebasado por algunas personas mas, en merito de ello se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea, en virtud de ello se solicito la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, procediera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual así realizo y declaro validos los acuerdos que de ella emanen, y acto continuo, se sometió a la consideración de la H. Asamblea la aprobación de la Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, realizándose el computo correspondiente por parte de los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, en unión con la C. Secretario de la Asamblea ELIZABEHT CUEVAS SOLIS. quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta. quienes a su vez dan fe de que

*Señor Caudal*  
*Señor Solano*  
*Señor Enciso*  
*Señor Gudiño*

**JUAN CUEVAS GUDIÑO, Secretario General SALVADOR SOLANO FIGUERROA, Secretario de Organización JOSE LUIS ENCISO ROSALES, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.**

  
**JUAN CUEVAS GUDIÑO**  
Secretario General

  
**SALVADOR SOLANO FIGUERROA**  
Secretario de Organización

  
**JOSE LUIS ENCISO ROSALES**  
Secretario de Actas y Acuerdo

la Orden del Día fue aprobada por unanimidad de votos sin que hubiesen existido votos en contra, votos nulos, ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogados los puntos Primero I y Segundo II de la Orden del Día.

-----Para desahogar el Tercer III Punto de la Orden del Día, siendo este, en primer lugar, la exposición de motivos para la constitución de la organización sindical, la C. Presidente de la Asamblea JOSE LUIS ENCISO RASALES, le cede la palabra al C. ANTONIO LANDEROS RAMIREZ, quien manifestó ante le Pleno de la H. Asamblea: "Que en virtud de la necesidad de organizarse para defender la estabilidad laboral de los trabajadores y de que se cumplan los mínimos establecidos en la Ley, como lo son la Seguridad Social, Servicios Médicos integrales, así como lo relativo a Pensiones del Estado, es necesario que constituyamos un Sindicato para la defensa de nuestros intereses comunes, así como para el respectivo mejoramiento social y cultural, lo que a su vez nos permita organizarnos en la defensa de los fines antes señalados, ya que hasta estos momentos no existe, en el Municipio de Chápala Jalisco, una organización sindical que de cabal cumplimiento a estos fines esenciales del movimiento social obrero, haciéndose así necesario que constituyamos una organización sindical que si tienda a la consecución de estos fines, por lo tanto, le pregunto en estos momentos al Pleno de esta H. Asamblea, si es de aprobarse la constitución del ya mencionado Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco, por lo que ante la intervención del compañero trabajador, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, formula la formal propuesta de aprobaron de la creación y constitución del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco, para lo cual solicita a los presentes que emitan su voto al efecto, levantando la mano derecha si están de acuerdo con la propuesta que se les formula, requiriendo a la vez a los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, para que realicen el computo y escrutinio correspondiente de los votos emitidos a favor de la constitución y creación de la organización sindical de merito; por lo que una vez realizado el computo que se refiere, señalan los CC. Escrutadores, DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, en unión con la C. Secretario de la Asamblea ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza y da fe, que la propuesta de constitución y creación del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco, se aprobó por unanimidad de votos, asimismo, que no existieron abstenciones, votos nulos ni tampoco votos en contra, con lo cual queda debidamente constituido, por haberse aprobado unánimemente la creación del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

-----Para desahogar el IV Punto de la Orden del Día, siendo este la aprobación de Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, ante el Pleno de esta H. Asamblea presenta el proyecto del régimen estatutario que regirá la vida de la recién constituida organización sindical, solicitando a los presentes que realicen las manifestaciones que estimen pertinentes, por lo que, para conocimiento de los miembros del Sindicato, la Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, procede a dar lectura al proyecto del ordenamiento estatutario que se propone, y una vez habiendo dado lectura al proyecto ya mencionado, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, en unión con la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS, que autoriza y da fe, solicita a los asistentes que realicen las manifestaciones que estimen convenientes al efecto del contenido del Estatuto que se propone, si es que las hubiere, ante lo cual, y en presencia de los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, en unión con el C. Secretario de la Asamblea ELIZABETH CUEVAS SOLIS, que autoriza y da fe, se da cuenta de que no existen manifestaciones al respecto del proyecto de Estatutos que se propone, teniéndose pues con esto, cerrado el periodo de discusión del proyecto de Estatuto; acto seguido, y habiéndose cerrado el periodo de discusión del proyecto del Ordenamiento Estatutario por no haber existido manifestaciones al efecto por parte de los asistentes, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, solicita a los asistentes que emitan su voto al efecto de la aprobación del Ordenamiento Estatutario del Sindicato, levantando la mano derecha para ello si están de acuerdo, y asimismo, indica a los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, que realicen el correspondiente cómputo de los votos que se emitan para los presentes efectos, por lo que inician el cómputo y escrutinio de votos, y una vez concluido el mismo, señalan los CC. Escrutadores, DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, en unión con el C. Secretario de la Asamblea ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza y da fe, haciéndolo del conocimiento a la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, que de manera unánime, los presentes integrantes del Pleno de la H. Asamblea, votaron a favor de la aprobación de los Estatutos que fueron presentados y discutidos en la presente Asamblea. con lo cual queda debidamente

*Jose Luis Enciso Rasales*  
*Salvador Solano*

**JUAN CUEVAS GUDIÑO, Secretario General SALVADOR SOLANO FIGUEROA, Secretario de Organización JOSE LUIS ENCISO ROSALES, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.**

  
**JUAN CUEVAS GUDIÑO**  
Secretario General

  
**SALVADOR SOLANO FIGUEROA**  
Secretario de Organización

  
**JOSE LUIS ENCISO ROSALES**  
Secretario de Actas y Acuerdo

Jalisco, tal como fueron presentados, leídos y propuestos al Pleno de esta H. Asamblea, para que en lo sucesivo, los referidos Estatutos rijan la vida de la Organización Sindical que se menciona y debiendo cumplimentar sus disposiciones en todo momento y lugar en lo tocante a la Organización Sindical, por parte de todos y cada uno de los miembros afiliados al Sindicato, haciéndose constar igualmente que no se emitieron votos en contra, tampoco habiendo existido votos nulos, ni abstenciones. En virtud de lo anterior y ante la fe la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

-----Para desahogar el Quinto V Punto de la Orden del Día, siendo este el relativo a Asuntos Varios, en este momento la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, propone que se convoque a la Asamblea de Elección del Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, para que la misma tenga verificativo dentro de una hora siguiente, contándose dicho espacio de tiempo a partir de la hora en que se declare formalmente concluida de la presente Asamblea Constitutiva, siendo que el periodo para el registro de planillas contendientes a ocupar cargos en el Comité Ejecutivo será de una hora a partir de su apertura, para que así en este tiempo, en dicha Asamblea de Elección, a la vez, se registren los interesados a contender para ocupar cargos en Comité Directivo del Sindicato, ante la C. Presidente de al Asamblea, siendo que dicha Asamblea tendrá verificativo en las instalaciones de este lugar que ocupa en la con el domicilio en la finca marcada con el No. 37 de la Calle Álvaro Obregón, Col. Plaza de Toros Chápala Jalisco, y bajo la siguiente.

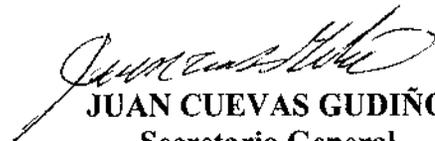
-----ORDEN DEL DÍA:-----

- I.- Apertura del término para registro de planillas contendientes para ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical. Lista de presentes, elección y aprobación del C. Presidente, C. Secretario y los CC. Escrutadores de la Asamblea General de Elección.
- II.- Aprobación de la Orden del Día.
- III.- Cierre del término para registro de planillas aspirantes a ocupar cargo dentro del Comité Ejecutivo Sindical y cuenta de las solicitudes de registro de planillas para Comité Ejecutivo Sindical 2015 - 2020 que fueron recibidas.
- IV.- Votación de las planillas registradas en tiempo y forma.
- V.- Toma de protesta del Comité Ejecutivo Electo.
- VI.- Propuesta del Plan de Acción del Comité Ejecutivo Electo.

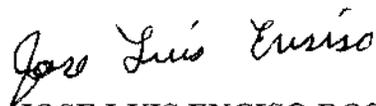
Así, en virtud de lo anterior, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, ante esta H. Asamblea solicita a los presentes que emitan su voto al respecto, levantando la mano derecha para otorgar su anuencia al efecto, y asimismo, indica a los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, que, en unión con el C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS que da fe, realicen el respectivo cómputo y escrutinio de votos emitidos, por lo que inician el relativo computo de los votos emitidos, y una vez concluido el mismo, los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la Asamblea ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza y da fe, hacen del conocimiento la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, que de manera unánime, los presentes integrantes del Pleno de la H. Asamblea aprobaron que la Asamblea de Elección se realice en los términos antes propuestos, dando fe además, de que la propuesta se aprobó de manera unánime, sin que hubiesen existido votos en contrario, tampoco votos nulos, ni abstenciones, con lo cual queda así debidamente realizada la Convocatoria respectiva a la Asamblea General de Elección de Comité Ejecutivo, y quedando debidamente convocados por encontrarse presentes, los integrantes del Pleno de la H. Asamblea, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios de los Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chápala Jalisco. Acto seguido, la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, pregunta a los asistentes si existen mas asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea, y que de ser así, realicen en el acto las manifestaciones que estimen pertinentes, por lo que en unión con los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, y con unión también con la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS, quien autoriza, dan fe de que no existió manifestación al respecto, por lo que no queda mas asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea, en razón de que no se realizo manifestación alguna por parte de los asistentes miembros del Pleno de la H. Asamblea. En virtud de lo anterior y ante la fe la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden el Día.

*David Victor Solano Enciso*

**JUAN CUEVAS GUDIÑO, Secretario General SALVADOR SOLANO FIGUERROA, Secretario de Organización JOSE LUIS ENCISO ROSALES, Secretario de Actas y Acuerdos,** todos del **SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO,** autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.

  
**JUAN CUEVAS GUDIÑO**  
Secretario General

  
**SALVADOR SOLANO FIGUERROA**  
Secretario de Organización

  
**JOSE LUIS ENCISO ROSALES**  
Secretario de Actas y Acuerdo

9

Sin más asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea General Constitutiva firman en la presente quienes en ella intervinieron, siendo estos la C. Presidente JOSE LUIS ENCISO RASALES, la C. Secretario ELIZABETH CUEVAS SOLIS y los CC. Escrutadores DAVID VICTOR SOLANO Y JUAN CUEVAS GUDIÑO, así como el C. ANTONIO LANDEROS RAMIREZ, en virtud de haber hecho uso del derecho de locución en esta sesión, concluyéndose la presente siendo la 16:00 Diez y Seis del día Sábado 25 de Julio de 2015 Dos Mil Quince.-----

-----  
C O N S T E.  
-----

*Jose Luis Enciso*  
JOSE LUIS ENCISO RASALES.  
Presidente de la Asamblea

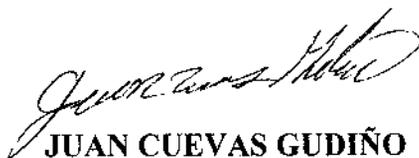
*Elizabeth Cuevas Solis*  
ELIZABETH CUEVAS SOLIS  
Secretario de la Asamblea

*David Victor Solano*  
DAVID VICTOR SOLANO  
Escrutador

*Juan Cuevas Gudino*  
JUAN CUEVAS GUDIÑO  
Escrutador

*Antonio Landeros R*  
ANTONIO LANDEROS RAMIREZ  
Expuso los motivos de la constitución del Sindicato.

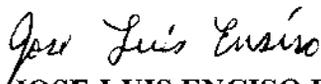
**JUAN CUEVAS GUDIÑO, Secretario General SALVADOR SOLANO FIGUERROA, Secretario de Organización JOSE LUIS ENCISO ROSALES, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.**



**JUAN CUEVAS GUDIÑO**  
Secretario General



**SALVADOR SOLANO FIGUERROA**  
Secretario de Organización



**JOSE LUIS ENCISO ROSALES**  
Secretario de Actas y Acuerdo